

## HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2016:

1. Con fecha 14 de Abril de 2016, se envían dos ejemplares de la publicación efectuada por acuerdo del Directorio de la citación a los accionistas de IPAL S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2016 a las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:
  - Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2015;
  - Pronunciarse sobre la política de dividendos, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto por el directorio;
  - Fijar las remuneraciones del directorio;
  - Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2016;
  - Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
  - Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
  - Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; y
  - Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el Diario Electrónico El Mostrador, los días 13, 21 y 25 de abril del año 2016.

### PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 13 de Abril de 2016 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl), pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: [http://www.ipal.cl/reportes\\_financieros.html](http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html);

La memoria anual de la compañía se publicará el día 13 de Abril de 2016 en el sitio web: [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl). En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a consultar la memoria.

Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 13 de abril de 2016 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl)-

2. Con fecha 14 de abril de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, por la presente comunicamos que con esta fecha hemos publicado en el sitio web de la compañía sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: [http://www.ipal.cl/reportes\\_financieros.html](http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html).

En la misma fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 y 75 de la ley 18.046, artículo 10 de la ley 18.045, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, adjuntamos una copia la memoria anual de la compañía, en la que se incluye el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015, la que ha sido puesta a disposición de los accionistas y público en general mediante su publicación en el sitio web: [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl),

En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a consultar la memoria.

3. Con fecha 29 de Abril de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 28 de Abril de 2016, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2016 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2015, por valor total \$3.881.424.653, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente \$353,1 por acción, el que será pagado a partir del día 27 de Mayo del presente año 2016, y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
4. Con fecha 29 de Abril de 2016, según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunicamos como Hecho Esencial, se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:
  - Se aprobó la Memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
  - Se designó a a EY Ltda como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2016;
  - Se designó el diario El Mostrador, para publicar los avisos de citación a Junta y en general, los avisos jurídicos de la sociedad;
  - Se estableció la remuneración del Directorio y del Comité de directores.
  - Se trataron otras materias de interés social.
5. Con fecha 03 de mayo de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986, y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2016

se acordó la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio 2015, por valor total de \$3.881.424.653, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$353,07402 por acción, el que será pagado a partir del día 27 de Mayo del presente año 2016, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso en conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas.

Se envía el Formulario N°1 de la circular 660 de la SVS “Reparto de Dividendos”, los cuales fueron acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del día 29 de abril de 2016.

#### Año 2015

1. Con fecha 27 de Abril de 2015, según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunicamos como Hecho Esencial, que con fecha 24 de Abril de 2015, se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:
  - Se aprobó la Memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
  - Se designó a a EY Ltda como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2015;
  - Se designaron como Directores de la sociedad a los Señores: Kepa de Aretxabala Etchart, Kepa de Aretxabala Herazo, Manuel de Aretxabala Herazo, Sergio Hidalgo Herazo, Cristian Eyzaguirre Johnston, Gerardo Marti Casadevall y Heinrich Obermoller Canales.
  - Se designó el diario El Mostrador, para publicar los avisos de citación a Junta y en general, los avisos jurídicos de la sociedad;
  - Se estableció la remuneración del Directorio y del Comité de directores.
  - Se trataron otras materias de interés social.
2. Con fecha 27 de abril de 2015, se envía el Formulario N°1 de la circular 660 de la SVS “Reparto de Dividendos”, los cuales fueron acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del día 24 de abril de 2015.
3. Con fecha 9 de Abril de 2015, se envían dos ejemplares de la publicación efectuada en

el Diario Financiero el día 8 de abril de 2015, correspondiente a la primera citación a Junta Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 24 de abril de 2015 a las 17 hrs. La segunda y tercera publicación se realizara los días 13 y 16 de abril respectivamente.

4. Con fecha 7 de Abril de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, se comunica que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 17 hrs, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Orinoco 90, Piso 22, Las Condes, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:
  - a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos del ejercicio 2014;
  - b) Política de dividendos, pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendo propuesto por el directorio;
  - c) Elección de Directorio;
  - d) Fijar las remuneraciones del directorio;
  - e) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros 2015;
  - f) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
  - g) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
  - h) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; e
  - i) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Si fuere precedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el Diario Financiero, los días 8, 13 y 16 de abril del año 2015.

En relación a la publicación de los estados financieros, memoria, recomendación y fundamento de empresa de auditoría externa, el directorio acordó por unanimidad:

- a) En conformidad a la norma de carácter general N°30 de 10 de Noviembre de 1989, modificada por la norma de carácter general 332 de 21 de Marzo de 2012, que los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 6 de Abril de 2015 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl), pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/corporativo.php>
- b) De acuerdo a lo establecido en la modificación del art.75 de la Ley 18.046 y al oficio circular N°444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que la sociedad publicará con fecha 7 de Abril de 2015 la Memoria anual de la compañía en el sitio web: [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl). En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, Las Condes a consultar la Memoria;
- c) En cumplimiento del Oficio Circular N°718 del 10 de febrero de 2012, complementado con el Oficio Circular N°764 del 21 de diciembre de 2012, informar en el aviso que se practique citando a la Junta de Accionistas, como asimismo en la carta que se dirija a los accionistas citándolos a la misma, que las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos, se encontrarán disponibles desde el 6 de abril de 2015 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl).

5. Con fecha 7 de Abril de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, se comunica que se ha publicado en el sitio web de la compañía, sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/corporativo.php>
  
6. Con fecha 27 de marzo de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de Marzo de 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2015 a las 17:00 hrs, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N°90, piso 22, comuna de Las Condes, y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2014, por un valor total de \$762.652.253, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$69,37470737 por acción, el que se propondrá pagar a partir del día 18 de Mayo de 2015, y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
  
7. Con fecha 26 de marzo de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, de fecha 10.11.1989, SECCION II, I. Información Continua, punto 2.3, letra q), nos es grato comunicar a ustedes con fecha 25 de Marzo del presente año, la sociedad ha cambiado y dejado de tener el domicilio de su oficina principal en calle Cerro Colorado 5030, oficina 311, comuna de Las Condes, trasladándose a su nueva oficina principal, cuya dirección es: calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes.